CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7170284 DE 2024

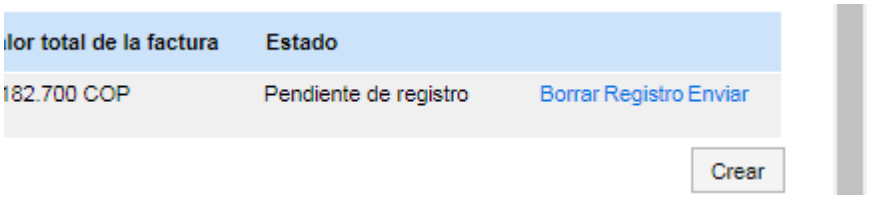
En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR – SENA – REGIONAL CORDOBA.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7170284 DE 2024
OBJETO	SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIAS, EQUIPOS AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24/12/2024
FECHA DE INICIO	27/12/2024
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 diciembre de 2024 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía).
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
CONTRATISTA	SERVITECA LAVACOSTA SAS.
CC o NIT	901.285.308 – 4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS RIVAS TORDECILLA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	78.689.582
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR Km 47 VIA TIERRALTA CORREGIMIENTO DE SANTA ISABEL MONTERIA – CORDOBA
VALOR INICIAL	OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($80.556.576).

FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista, contra entrega de los bienes recibidos objeto del presente contrato, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), previa recepción a satisfacción de los servicios por parte de la supervisión del contrato (contra entrega), y debidamente soportada con la correspondiente certificación de pago de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad con la ley 789 de 2002 y ley 1607 de 2012 en lo pertinente. // Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por la entidad. Especificaciones para el trámite de pagos: - Para la realización de cada uno de los pagos el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y Riesgos profesionales) y aportes Parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda en atención a lo ordenado en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. - En caso de que el contratista esté obligado a expedir factura debe dar estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura el número del contrato, objeto de facturación, nombre y Nit. de la entidad contratante. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aporta do el último de los documentos. // Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

	- Todos los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta del contratista. El SENA efectuará a cada pago las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. - Todos los documentos de pago, así como cada uno de los pagos, deberán ser avalados previamente por el supervisor del SENA. - El contratista no ejecutará actividades adicionales o no previstas que generen mayor valor del contrato sin el concepto previo y favorable del SENA, las cuales deberán quedar plasmadas en la respectiva modificación del contrato o contrato adicional, cuando éste se requiera, para lo cual previamente se verificará la existencia de disponibilidad de recursos presupuestales. Cualquier actividad que se realice sin esta autorización será asumida por cuenta y riesgo del contratista, de manera que el SENA no reconocerá su costo. - En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en el estatuto orgánico del presupuesto. - DEL DERECHO DE TURNO. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste. Procedimiento de pago en SECOP II: El Contratista atenderá la Circular N°01-3-2020-000054, en donde se indica cómo de manera personal anexa y envía a la entidad los documentos en dos archivos que se llamarán GESTION FINANCIERA Y GESTION CONTRACTUAL, utilizando la plataforma SECOP II y tal cual se explica en la citada Circular. GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf

	GC_NIT_ RP_MES_AÑO.zip Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002 *Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos.* Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura: FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf Ejemplo: Por la compra de insumos para garantizar la limpieza y desinfección, la empresa Limpieza Total envía factura 88: FV_88_103456789_ 001620_FEB_2020.pdf Es necesario indicar que se BUSCA y ANEXA los 2 o 3 documentos (en el caso de los responsables de IVA) tal como se explica en la Circular N°01-3-2020-000054 y solamente se CONFIRMA el "*registro de la factura",* cuando se encuentren los 2 o 3 documentos cargados en SECOP II; en ese momento se dará ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete error, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la cuenta de cobro o factura.  Si se envía a la entidad antes de haber subido la totalidad de los documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. 
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	12424
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	497324

VALOR FINAL DEL CONTRATO	OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($80.556.576).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($80.554.253).
SUPERVISOR DEL CONTRATO	BENJAMIN JOSE FERNANDEZ HERRERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. 1 PRORROGA	El 30/12/2024 se realiza la siguiente modificación: Prorrogar la ejecución del CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7170284 DE 2024, hasta el día 31 de marzo de 2025, en aras de cubrir la necesidad y no interrumpir el suministro de llantas, aceites, lubricantes, baterías, filtros entre otros, que se requieren para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del CAPB, toda vez que con el suministro de los mismos se garantiza el correcto funcionamiento de dichos vehículos, garantizando la seguridad del personal de aprendices y trabajadores oficiales que utilizan estos medios de transporte, en base a lo anterior se requiere prorrogar toda vez que por los tiempos de ejecución no se alcanzaron a entregar la totalidad de los elementos en el almacén. Revisado el expediente contractual se encuentra que, se suscribió el contrato detallado anteriormente. Al respecto, el Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, dispone: “Artículo 2.8.1.7.6. Ejecución compromisos presupuestales. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago. El cumplimiento de la obligación se da cuando se cuente con las exigibilidades correspondientes para su pago. (…)” Por lo anterior y, conforme a la ejecución física y financiera del contrato, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, durante la vigencia del contrato no se han realizado los pagos tal y como se relacionó en el parágrafo 3 del presente documento al contratista, correspondientes a los bienes realmente entregados y recibidos a satisfacción. En base a lo anterior se requiere Prorrogar la ejecución del CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7170284 DE 2024, hasta el día 31 de marzo de 2025, en aras de cubrir la necesidad y no interrumpir el suministro de llantas, aceites, lubricantes, baterías, filtros entre otros, que se requieren para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del CAPB, toda vez que con el suministro de los mismos se garantiza el correcto funcionamiento de dichos vehículos,

	garantizando la seguridad del personal de aprendices y trabajadores oficiales que utilizan estos medios de transporte, en base a lo anterior se requiere prorrogar toda vez que por los tiempos de ejecución no se alcanzaron a entregar la totalidad de los elementos en el almacén. Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Prorrogar la ejecución del CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7170284 DE 2024, hasta el día 31 de marzo del 2025, en aras de cubrir la necesidad de los aprendices. En consecuencia, el supervisor del contrato en mención manifiesta que el saldo se presenta toda vez que, falta un 100% por ejecutar. Sobre las Reservas Presupuestales el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996) dispone: "Artículo 89. (…) Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y la entrega de bienes y servicios. (…)" A su vez, el Decreto 1068 de 2015 dispone: "Artículo 2.8.1.7.3.1. Reservas presupuestales y cuentas por pagar. A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación se definirán, cada vigencia y con corte a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior, las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 6 Decreto 4836 de 2011)" Teniendo en cuenta que el sistema presupuestal colombiano limita la constitución de reservas presupuestales a eventos excepcionales y fija límites cuantitativos a su constitución 1 (Estatuto Orgánico de Presupuesto y Ley 819 de 2003); conforme a las razones expuestas, los saldos del contrato relacionados son susceptibles de ser constituidos como reserva presupuestal, teniendo presente que se trata de una situación excepcional y ajena a la voluntad de la entidad y, que con su uso de manera racional se garantiza la no afectación del ejercicio básico del SENA - CAPB. Con base en lo expuesto, se justifica la constitución de la reserva presupuestal del contrato por valor de OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 80.556.576,00). Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Prorrogar el plazo de ejecución en 3 meses, con lo cual la fecha de finalización será el 31 de marzo del 2025.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	12424
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	497324
SUSPENSIÓN	N/A

CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**N/A**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**N/A**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.7170284 DE 2024**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Obligaciones Generales del Contratista		
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
3. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
4. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	SI	INFORME DE SUPERVISION
5. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que	SI	INFORMES DE SUPERVISION

las adicionen, complementen o modifiquen.		
6. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
7. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
8. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
9. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
10. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
11. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
12. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el	SI	INFORMES DE SUPERVISION

supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.		
13. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
14. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
15. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
16. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con lo manifestado en el presente documento y la propuesta presentada por el contratista.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
17. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo a lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
18. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
Obligaciones Especificas del Contratista		
1. Entregar los bienes y/o elementos objeto del contrato, en las instalaciones del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el	SI	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.		
2. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
3. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION
4. El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma de entrega de los bienes contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
5. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
6. Garantizar la entrega del bien y/o elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	SI	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION
7. El riesgo y cuidado del bien y/o elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SI	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION
8. El proveedor deberá entregar el bien y/o elementos debidamente empacados y protegidos.	SI	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION
9. Proveer bienes y/o elementos de óptima calidad, libres de defectos, e imperfecciones.	SI	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION
10. Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los elementos.	SI	INFORMES DE SUPERVISION

11. Restituir a su costa el bien y/o elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
12. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
Obligaciones S.S.T		
1. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos).	SI	INFORMES DE SUPERVISION
2. Garantizar el uso de los elementos de protección personal según los riesgos de acuerdo con la actividad desarrollada.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
3. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general durante el tiempo de entrega de los elementos.	SI	INFORMES DE SUPERVISION
4. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
Obligaciones del SENA		

Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el SENA se obliga a:		
1. Pagar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago estipulada en el Contrato.	NO	CON ESTE INFORME SE LE ESTARA DANDO TRAMITE DE PAGO
2. Prestar la mayor colaboración necesaria al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado.	SI	COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA SUPERVISION
3. Poner a disposición del contratista la información requerida y oportuna, cuando se requiera para la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.	SI	COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA SUPERVISION
4. Disponer para la ejecución del contrato el presupuesto pertinente y aprobado para la compra de los equipos y/o materiales que hacen parte del objeto de este proceso contractual.	SI	CDP – RP
5. Designar la persona responsable para que ejerza el seguimiento y control del contrato quien certificará la buena ejecución de este como requisito para el pago.	SI	DESIGNACION DE SUPERVISOR
6. Estudiar y aprobar la garantía única en el caso que sea requerida.	SI	CUMPLIMIENTO PRECONTRACTUAL
7. Realizar diligenciamiento del anexo de verificación del cumplimiento de requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo cuando hubiere lugar.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO
8. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y de los fines de este.	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMT-100014019		
CERTIFICADO O ANEXO	489029028		
FECHA EXPEDICIÓN	27/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	27/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/12/2024	30/06/2025	$8.055.657,6
Calidad del servicio	27/12/2024	30/06/2025	$8.055.657,6

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	CMT-100014019		
CERTIFICADO O ANEXO	489029172		
FECHA EXPEDICIÓN	02/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/01/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/12/2024	30/09/2025	$8.055.657,6
Calidad del servicio	27/12/2024	30/09/2025	$8.055.657,6

3.2 Cumplimiento del objeto

En calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7170284 de 2024 dejo aquí constancia del cumplimiento y recibido a satisfacción de los bienes y obligaciones relacionados en este contrato y gestionados para tramite de pago a través de la factura electrónica de venta N° JCRV49845 del 26 de marzo de 2025 por valor total de $80.554.253 IVA incluido, cumpliendo con las características técnicas y físicas establecidas por El Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir - SENA Regional Córdoba.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por el Sr. BENJAMIN JOSE FERNANDEZ HERRERA, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 31/03/2025 por parte de Revisor Fiscal se certificó que SERVITECA LAVACOSTA SAS, identificada con NIT. 901.285.308 - 4, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 27/12/2024 y hasta la fecha se realizaron las siguientes modificaciones tal y como se describe en la siguiente imagen descargada del aplicativo SECOP II:

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	BENJAMIN FERNANDEZ HERRERA	21/02/2025 2:51:19 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Ordenador del pago	MIGUEL ALFONSO OVIEDO GOMEZ	27/12/2024 6:56:31 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Supervisor	marcos david camacho fernandez	27/12/2024 6:56:31 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Ordenador del Gasto	MIGUEL ALFONSO OVIEDO GOMEZ	27/12/2024 6:56:31 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No se han realizado pagos a este contrato.

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	**$ 80.556.576,00**
Valor adición o disminución del contrato	**$ 0,00**
Valor de las reducciones	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 80.556.576,00**
Valor ejecutado	**$ 80.554.253,00**
Valor pagado	**$ 0,00**
Valor por pagar	**$ 80.554.253,00**
Valor a liberar	**$ 2.323,00**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Liberar a favor del SENA la suma de DOS MIL TRECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. ($2.323).

Para constancia se firma, a los 31 días de marzo de 2025.

BENJAMIN JOSE FERNANDEZ HERRERA
Supervisor del contrato

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: ▪ No cumplió, ▪ Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: ▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, ▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN, ▪ VALOR BRUTO VALOR, ▪ DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° _____

FECHA:	31/03/2025	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	MONTERIA
COD REGIONAL:	23	**REGIONAL**	CORDOBA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR		
COD CENTRO DE COSTO:	911510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7170284	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	24/12/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 / C-3605-1300-3-40402A-3605019-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SERVITECA LAVACOSTA SAS.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.285.308 - 4		
VALOR TOTAL:	$ 80.556.576°°		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/03/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIAS, EQUIPOS AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 **CANTIDAD BIENES DE CONSUM** 420

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES:

EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7170284 DE 2024 DEJO AQUÍ CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y RELACIONADOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° JCRV49845 DEL 26 DE MARZO DE 2025 POR VALOR TOTAL DE $80.554.253 IVA INCLUIDO, CUMPLIENDO CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y FISICAS ESTABLECIDAS POR EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SENA REGIONAL CORDOBA.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	BENJAMIN JOSE FERNANDEZ HERRERA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	78.692.305		
CORREO INSTITUCIONAL	bfernandezh@sena.edu.co		
CARGO	INSTRUCTOR G20	**N° DE CONTACTO**	3014760014

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7170284
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido *(24/12/2024 10:32:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7170284
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIAS, EQUIPOS AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	12 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(27/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	2 días para terminar *(31/12/2024 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	24/06/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	24/10/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CORDOBA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

LAVACOSTA

COLOMBIA, Montería
Número de documento 901285308

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVITECA LAVACOSTA S.A.S		Corriente	79000011858

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN CARLOS RIVAS TORDECILLA* ***Fecha de aprobación:*** *26/12/2024 3:13:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MIGUEL ALFONSO OVIEDO GOMEZ* ***Fecha de aprobación:*** *27/12/2024 6:56:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7170284_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	CPT - Transporte pagado hasta (lugar de destino convenido)
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	2 días para terminar *(31/12/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por	

lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 4 días de tiempo transcurrido *(24/12/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 4 días de tiempo transcurrido *(24/12/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(26/12/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(27/12/2024 4:19:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.16021736	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	16.111.315,20 COP	SEGUROS MUNDIAL	30/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7170284
Proveedor SERVITECA LAVACOSTA S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Km 47 Vía Tierralta
Ubicación CO-COR-23001 - Montería
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Montería
Dirección Km 47 Vía Tierralta
Código postal 23

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Km 47 Vía Tierralta	COLOMBIA > Córdoba > Montería

1 CO1.PCCNTR.7170284

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	80.556.576,00	80.556.576,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		15121501	SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIAS, EQUIPOS AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.	1,00	UN	80.556.576,00	80.556.576,00	80.556.576,00	80.556.576,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto MIGUEL ALFONSO OV 🔎 Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 79467305 Guardar y notificar

Supervisor | marcos david camacho | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 78024150 | Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | MIGUEL ALFONSO OV | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 79467305 | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	MIGUEL ALFONSO OVIEDO GOMEZ	2 días de tiempo transcurrido *(27/12/2024 6:56:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MIGUEL ALFONSO OVIEDO GOMEZ
Supervisor	marcos david camacho fernandez	2 días de tiempo transcurrido *(27/12/2024 6:56:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MIGUEL ALFONSO OVIEDO GOMEZ
Ordenador del Gasto	MIGUEL ALFONSO OVIEDO GOMEZ	2 días de tiempo transcurrido *(27/12/2024 6:56:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MIGUEL ALFONSO OVIEDO GOMEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	80.556.576
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		80.556.576

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-023-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	12424	CDP	No se ha iniciado		80.556.576 COP	36-02-00-023- 911510	-	Editar

Saldo de CDP: 0 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 0 COP

Última consulta a SIIF: Error

Fecha de consulta SIIF: 13/12/2024 11:13 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	497324	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	80.556.576 COP	80.556.576 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 80.556.576 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido: 80.556.576 COP

Última consulta a SIIF: Error

Fecha de consulta SIIF: 29/12/2024 10:50 AM

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.27 12:10:18 -05:00

Código de Seguridad: QNKAaSqSr3hHXDXYH5jklQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100014019	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489029028	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVITECA LAVACOSTA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.285.308-4
DIRECCIÓN	CL 41 14 C 89 BRR EL MORA	**TELÉFONO**	3005933229
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 24 CRA 14	**TELÉFONO**	7838050
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 24 CRA 14	**TELÉFONO**	7838050

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 7170284 , CUYO OBJETO ES
SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIAS, EQUIPOS AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/12/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	8.055.657,60	16.332,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 27/12/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	8.055.657,60	16.332,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.111.315,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	32.664,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	32.664,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	7.156,00
TOTAL A PAGAR	$	44.820,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100014019	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489029028	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2024	24:00 Horas Del	30/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

seguros mundial® tu compañía siempre

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100014019** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **SERVITECA LAVACOSTA SAS** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA ,** expedida por la Compañía en **27/12/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **27** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RECIBO ELECTRONICO No. 42839021

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MONTERIA 27/12/2024 3:47:22 p.m.

VALOR TOTAL: $44.820,00

RECIBO DE: SERVITECA LAVACOSTASAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901285308

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901632502	1157058398	NEQUI	44.820,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100014019 Certificado(s): 489029028;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.02 14:33:22 -05:00

Código de Seguridad: QQOc86sucpNt8qVxlS0r9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100014019	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489029172	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2024	24:00 Horas Del	30/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVITECA LAVACOSTA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.285.308-4
DIRECCIÓN	CL 41 14 C 89 BRR EL MORA	**TELÉFONO**	3005933229
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 24 CRA 14	**TELÉFONO**	7838050
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 24 CRA 14	**TELÉFONO**	7838050

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SEGUN OTRO SI DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024 SE PRORROGA EL TIEMPO DE LA POLIZA Y SUS AMPAROS.

LAS DEMAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR. 7170284 , CUYO OBJETO ES
SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIAS, EQUIPOS AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/12/2024	24:00 Horas Del 30/09/2025	8.055.657,60	8.121,87
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 27/12/2024	24:00 Horas Del 30/09/2025	8.055.657,60	8.121,87
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.111.315,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	16.243,74
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	16.243,74
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.086,31
TOTAL A PAGAR	$	19.330,05

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100014019	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489029172	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2024	24:00 Horas Del	30/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100014019** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **SERVITECA LAVACOSTA SAS** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA ,** expedida por la Compañía en **02/01/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **02** días del mes **ENERO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 328925084

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MONTERIA 3/01/2025 5:35:01 p.m.

VALOR TOTAL: $19.330,05

RECIBO DE: SERVITECA LAVACOSTASAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901285308

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20259900016022	1171784836	NEQUI	19.330,05

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100014019 Certificado(s): 489029172;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

51199-T



WALDITRUDIS JOSE
RIVAS TORDECILLA
C.C. 78704613
RESOLUCION INSCRIPCION 6 FECHA 30/01/1997
UNIVERSIDAD DEL SINU

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 59345

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

H1681

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS CONM. 2922568

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	115	236585	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION 50 GALONES UNIDAD DE MEDIDA GALON CLASE MOTOR SAE 20W 50	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TERPEL OILTEC MULTIAGRO TEREX 20W50-GALON	GALON	12,00	$ 133.426,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.601.112,00
8	5	115	259754	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CLASE MOTOR DIESEL 15W 40	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TERPEL ULTREK MULTIGRADO 15W40 - CH4 - GALON	GALON	72,00	$ 166.783,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.008.376,0
9	5	115	296730	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CLASE PARA MOTOR DIESEL	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TERPEL UKTREK MULTIGRADO 15W40- CH4-GALON	GALON	15,00	$ 166.783,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.501.745,00

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	115	246295	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE TRANSMISION	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TERPEL ULTREX ACEITE 85W140 - GALON	UNIDAD	15,00	$ 127.544,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.913.160,00
11	5	115	246293	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE HIDRAULICO	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MOBIL HIDRÁULICOS AW 68 - GALON	UNIDAD	40,00	$ 82.070,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.282.800,00
14	5	115	269460	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LITRO CLASE 2 TIEMPOS	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TERPEL CELERITY 2T FB 1/4 DE GALÓN	LITRO	21,00	$ 22.237,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 466.977,00

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre / Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
28	5	115	259754	ACEITE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CLASE MOTOR DIESEL 15W 40	CTO CO1.PCCNTR.717028424/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TERPEL ULTREK 15W40 MULTIAGRO CH4 - GALON	GALON	35,00	$ 166.783,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.837.422,85
36	5	115	297406	LUBRICANTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA ACEITE MINERAL	CTO CO1.PCCNTR.717028424/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TERPEL ULTREK 85W140 - GALON	GALON	4,00	$ 127.544,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 510.176,00
											Total Grupo	$ 28.121.768,85	
1	5	125	241095	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FILTRO	CTO CO1.PCCNTR.717028424/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:FILTRO DE ACEITE B7322 BALDWIN =RE 504836 RE 541420	UNIDAD	8,00	$ 160.918,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.287.347,92

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre / Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	125	270024	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FILTRO DE COMBUSTIBLE	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:COMBUSTIBLE BF7674 D - WF10094=P551430=361-9555	UNIDAD	8,00	$ 228.399,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.827.193,28
3	5	125	241095	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FILTRO	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:FILTRO DE ACEITE AD_3000SP	UNIDAD	8,00	$ 24.291,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 194.332,80
4	5	125	241095	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FILTRO	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACEITE A-309SP FIAT 10C	UNIDAD	6,00	$ 46.717,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 280.305,90

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre / Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	125	270024	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FILTRO DE COMBUSTIBLE	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:FILTRO DE COMBUSTIBLE FS_1280 = P551329	UNIDAD	6,00	$ 88.763,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 532.578,18
6	5	125	270024	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FILTRO DE COMBUSTIBLE	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:FILTRO DE COMBUSTIBLE BF_788 P550440 A242004=FF5052	UNIDAD	6,00	$ 98.107,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 588.645,36
12	5	125	241129	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GALON CARACTERISTICA N.A. NOMBRE REFRIGERANTE	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MOBIL REFRIGERANTE COOLANT CORROSIVO GALON.	GALON	31,00	$ 25.944,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 804.280,74

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
13	5	125	241128	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GRASA RODAMIENTO	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GRASA PARA RODAMIENTOS A BASE DE LITIO MULTIPROPOSITO	UNIDAD	5,00	$ 233.590,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.167.954,60
15	5	125	236600	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BATERIA	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MAC SILVER BATERIAS 4D LT1450 BAJA	UNIDAD	6,00	$ 840.180,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.041.084,02
16	5	125	236600	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BATERIA	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MAC SILVER BATERIAS 31 H 1250	UNIDAD	5,00	$ 541.931,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.709.655,45

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
17	5	125	236600	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BATERIA	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MAC SIVER BATERIA 27 1100	UNIDAD	4,00	$ 513.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.055.600,00
18	5	125	236600	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE BATERIA	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BATERIAS PARA PLANTAS REF:R18-12V-18AH	UNIDAD	2,00	$ 314.361,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 628.722,06
19	5	125	254687	NEUMATICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 900 X 20 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:NEUMATICOS DE 750X16 TR75 VL	UNIDAD	10,00	$ 67.481,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 674.810,90

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
20	5	125	254687	NEUMATICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 900 X 20 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:NEUMATICOS DE 14.9 X 24 TR218 VC	UNIDAD	4,00	$ 259.442,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.037.768,08
22	5	125	296477	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ACEITE PARA MOTOR	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE ACEITES Y FILTROS PARA MAZDA BT50 DIESEL	UNIDAD	4,00	$ 388.694,96	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.554.779,84
23	5	125	296477	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ACEITE PARA MOTOR	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE ACEITES Y FILTROS PARA NISSAN FRONTIERS 4X4 DIESEL	UNIDAD	4,00	$ 298.995,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.195.983,20

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre / Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
24	5	125	296477	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ACEITE PARA MOTOR	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE ACEITES Y FILTROS PARA AMAROK VOLSVAGUEN DIESEL	UNIDAD	4,00	$ 369.073,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.476.292,44
25	5	125	251629	LLANTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO VEHICULO AUTOMOTOR TAMAÑO 185/65/R15 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:JK JET RIB 750-16/16C DIRECCIONAL	UNIDAD	3,00	$ 654.649,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.963.948,74
26	5	125	251629	LLANTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO VEHICULO AUTOMOTOR TAMAÑO 185/65/R15 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KELLY 255/70-16/16C EDGE AT2 111H	UNIDAD	4,00	$ 523.243,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.092.974,80

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
27	5	125	251629	LLANTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO VEHICULO AUTOMOTOR TAMAÑO 185/65/R15 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO CO1.PCCNTR.717028424/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LLANTAS 255/65 R16	UNIDAD	8,00	$ 429.806,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.438.453,76
29	5	125	251629	LLANTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO VEHICULO AUTOMOTOR TAMAÑO 185/65/R15 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	CTO CO1.PCCNTR.717028424/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:LLANTAS 900-20	UNIDAD	6,00	$ 1.357.531,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.145.186,54
30	5	125	235888	REFRIGERANTE DE MOTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA RADIADOR	CTO CO1.PCCNTR.717028424/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:MOBIL REFRESCANTE COOLANT CORROSION GALON	UNIDAD	12,00	$ 25.945,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 311.343,72

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre / Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
31	5	125	238536	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ACCESORIOS PARA VEHICULO	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BOTIQUIN REGLAMENTARIO 19 ELEMENTOS PRIMEROS	UNIDAD	4,00	$ 213.005,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 852.021,00
32	5	125	296477	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ACEITE PARA MOTOR	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ACEITE 5876200210 ISUZO NKR=4271	UNIDAD	4,00	$ 70.076,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 280.305,88
33	5	125	236622	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE FILTRO DE AIRE	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AIRE UCA5021SY-UCA46545 INTERNO FTR	UNIDAD	4,00	$ 54.195,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 216.783,88

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
34	5	125	241273	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MOTOR MITSUBISHI NOMBRE FILTRO DE GASOLINA	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:COMBUSTIBLE 8-94448994 1/8 973099270 D-MAX ORING	UNIDAD	8,00	$ 170.715,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.365.727,76
38	5	125	241120	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SILICONA	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SILICONA PROTECTOR UV3 ALTO BRILLO EMULSION 300 ML	UNIDAD	6,00	$ 18.687,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 112.124,40
39	5	125	241113	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA JUEGO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PLUMILLA	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PLUMILLAS REXION SOFTWIPER ADVANCED 24"	JUEGO	4,00	$ 83.052,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 332.211,76

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
40	5	125	238536	REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA MECANICA AUTOMOTRIZ >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ACCESORIOS PARA VEHICULO	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KIT DE CARRETERA REGLAM,ENTARIO FULLEQUIPO	UNIDAD	2,00	$ 168.468,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 336.937,82
												Total Grupo	$ 42.505.354,83	
21	5	140	239047	BOQUILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. TAMAÑO 1 PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA METALICO	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BOQUILLAS PARA ENGRASADORA	UNIDAD	6,00	$ 67.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 405.000,00
												Total Grupo	$ 405.000,00	
35	5	147	274188	SUMINISTROS Y ACCESORIOS LIMPIEZA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CARACTERISTICA MULTIUSOS NOMBRE CREMA LIMPIADORA	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:RUBBING COMPOUND 1 SIMONIZ 200G	SOBRE	6,00	$ 112.200,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 673.205,04

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
37	5	147	234890	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PASTA X 250 GR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE JABON	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CHAMPOO CER 600 ML AUTOBRILLANTE SIMONIZ	UNIDAD	7,00	$ 37.374,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 261.623,53
											Total Grupo		$ 934.828,57
41	5	124	299932	GATO DE ELEVACION >>GATO DE ELEVACION;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=DE TUBOS, CABEZAL EN "V", ZONA DE SEGURIDAD DE 1" GENERADA POR PARADA INTERNA DE	CTO CO1.PCCNTR.7170284 27/12/2024 SERVITECA LAVACOSTA SAS	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GATO HIDRAHULICO 10 TON	UNIDAD	1,00	$ 215.727,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 215.727,68
											Total Grupo		$ 215.727,68
SON: SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/cte CON 93/100 CTVS													$ 72.182.679,93

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

23. SENA - REGIONAL CORDOBA C. de Costo: 911510 CTR AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14819 Fecha Movimiento 04/04/2025 08:27
Fecha Ratificación 04/04/2025 08:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901285308		SERVITECA LAVACOSTA SAS

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
78716832		COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Y C-3605-1300-3-40402A-3605019-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/12/24; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.7170284;

OBSERVACIÓN:

SERVITECA LAVA COSTA S.A.S- NIT 90128530-4 - CO1.PCCNTR.7170284- SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, LLANTAS, BATERÍAS, FILTROS, KITS ANTIDERRAMES, ACCESORIOS PARA LAS AULAS MÓVILES, PARQUE AUTOMOTOR, AGROPECUARIOS, TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- FACTURA JCRV-49845

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

COGOLLO ACOSTA HECTOR MIGUEL
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : OBDULIA RAFAELA TIRADO CHICA
USUARIO RATIFICA : OBRATICH